



Provincia del Neuquén
Las Malvinas son Argentinas

Número:

Referencia: EX-2022-01777447- -NEU-LYT#MSEG - LICITACIÓN PÚBLICA – SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL-

VISTO:

El Expediente Físico N° 1400-000543/2022 del registro de la Dirección General de la Mesa de Entradas y Salidas de la Secretaría de Seguridad, en trámite bajo el Expediente Electrónico EX-2022-01777447- -NEU-LYT#MSEG; y

CONSIDERANDO:

Que mediante los expedientes consignados en el Visto, se tramita la contratación del servicio de limpieza integral para las distintas oficinas de la Secretaría de Seguridad, tanto de la ciudad Capital como del interior de la Provincia, por un período de doce (12) meses, con opción a prórroga por igual período;

Que dicho servicio resulta indispensable a efectos de garantizar la higiene y salubridad dentro de las distintas dependencias de la referida Secretaría, así como el bienestar y normal desarrollo de las actividades delegadas a los distintos agentes que las componen;

Que el monto de la contratación se estima en la suma de pesos treinta y un millones setecientos ocho mil quinientos sesenta con 00/100 (\$31.708.560,00), por lo que resulta necesario realizar un llamado a licitación pública;

Que se cuenta con partida presupuestaria correspondiente, a la cual se afectará la erogación pretendida;

Que han tomado debida intervención la Dirección Provincial de Administración y la Dirección Provincial de Legal y Técnica, ambas de la Secretaría de Seguridad;

Que por las características de la contratación se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto N° 507/16, y de acuerdo a lo establecido en los artículos 1° inciso a) y 2° inciso a) del Decreto DECTO-2022-612-E-NEU-GPN, modificatorio del Decreto Reglamentario N° 2758/95 de la Ley 2141 de Administración Financiera y Control, corresponde proceder a la emisión de la presente norma, autorizando el llamado a licitación pública;

Por ello;

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN

D E C R E T A:

Artículo 1º: **AUTORÍZASE** a la Dirección Provincial de Administración de la Secretaría de Seguridad, a efectuar el llamado a licitación pública, cuya numeración determinará en su momento el sistema SA.FI.PRO., para la contratación del servicio de limpieza integral para las distintas oficinas de la referida Secretaría, tanto de la ciudad Capital como del interior de la Provincia, por un período de doce (12) meses, con opción a prórroga por igual período.

Artículo 2º: **APRUÉBASE** el modelo de pedido de presupuesto y el pliego de bases y condiciones generales y particulares, por las que se regirá el llamado a licitación pública, que como documento PLIEG-2022-01988837-NEU-ADM#MSEG, forma parte de la presente norma.

Artículo 3º: **APRUÉBASE** el modelo de contrato de servicio de limpieza que como documento **IF-2022-01989312-NEU-LYT#MSEG** forma parte de la presente norma, y **AUTORÍZASE** a la señora Secretaria de Seguridad, a suscribir el mismo en representación del Estado Provincial.

Artículo 4º: **AUTORÍZASE** a la Dirección Provincial de Administración de la Secretaría de Seguridad, a fijar fecha, hora y lugar de apertura de sobres y a designar los integrantes de la Comisión Asesora de Preadjudicación, de conformidad con el artículo 39º del Decreto N° 2758/95 – Reglamento de Contrataciones de la Provincia del Neuquén.

Artículo 5º: El gasto total que demande el cumplimiento de la presente contratación, será atendido con cargo a las siguientes Partidas Presupuestarias:

EJERCICIO 2023

U.01: SECRETARÍA DE SEGURIDAD

ACE 001: CONDUCCIÓN SUPERIOR – SECRETARÍA DE SEGURIDAD

JUR	SA	UO	CPN1	CPN2	FINA	FUN	SFUN	INC	PPAL	PPAR	SPAR	FUFI	IMPORTE
02	SD	01	001	000	01	03	01	03	03	05	000	1111	\$ 10.820.784,00

LIMPIEZA ASEO Y FUMIGACIÓN

U.O 02: SUBSECRETARÍA DE SEGURIDAD

ACO 013: CONDUCCIÓN SUPERIOR – SUBSECRETARÍA DE SEGURIDAD

JUR	SA	UO	CPN1	CPN2	FINA	FUN	SFUN	INC	PPAL	PPAR	SPAR	FUFI	IMPORTE
02	SD	02	013	000	02	03	00	03	03	05	000	1111	\$ 4.418.568,00

LIMPIEZA ASEO Y FUMIGACIÓN

PRG 049: ATENCIÓN A LA POBLACIÓN JUDICIALIZADA

JUR	SA	UO	CPN1	CPN2	FINA	FUN	SFUN	INC	PPAL	PPAR	SPAR	FUFI	IMPORTE
02	SD	02	049	000	03	02	00	03	03	05	000	1111	\$ 8.837.136,00

LIMPIEZA ASEO Y FUMIGACIÓN

U.O 03: SUBSECRETARÍA DE DEFENSA CIVIL Y PROTECCIÓN CIUDADANA

ACO 014: CONDUCCIÓN SUPERIOR - SUBSECRETARÍA DE DEFENSA CIVIL Y PROTECCIÓN CIUDADANA

JUR	SA	UO	CPN1	CPN2	FINA	FUN	SFUN	INC	PPAL	PPAR	SPAR	FUFI	IMPORTE
02	SD	03	014	000	03	02	00	03	03	05	000	1111	\$ 7.632.072,00

LIMPIEZA ASEO Y FUMIGACIÓN

Total de erogación treinta y un millones setecientos ocho mil quinientos sesenta con 00/100 (\$31.708.560,00).

Artículo 6°: PUBLÍQUESE en el Boletín Oficial y en el sitio web oficial de la Provincia del Neuquén, el presente llamado a licitación pública, de acuerdo a la reglamentación vigente.

Artículo 7°: El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Jefe de Gabinete.

Artículo 8°: Comuníquese, publíquese, dese intervención al Boletín Oficial y cumplido, archívese.